ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SEGURIDAD SIGURETZZA CIA. LTDA. CELEBRADA EL 18 DE ABRIL DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de Abril del año dos mil diecinueve, a las diez horas en las oficinas, Ubicada en la Parroquia Tulcán Ciudad de Guayaquil, Calle Garzota Sol. 1-2 MZ 14 Piso 4, con la asistencia de las siguientes personas: **SR. VEGA TOAPANTA CARLOS MAURICIO** por sus propios derechos, propietario de cincuenta acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de cinco mil dólares americanos, lo que le da derecho a cincuenta votos. **SR. CASTILLO TORRES JOSE CARLOS** por sus propios derechos, propietario de cincuenta acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de cinco mil dólares americanos, lo que le da derecho a cincuenta votos.

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art, 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de diez mil dólares, dividido en diez mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar, cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

1.- Resolver la Aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2017

Preside la junta el presidente AD-HOC **SR. VEGA TOAPANTA CARLOS MAURICIO** y como Secretario Gerente General **SRA. ROMO LEROUX ZUÑIGA LUISINA**, puesto de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Extraordinaria y conocido el punto a tratarse, el presidente AD-HOC **SR. VEGA TOAPANTA CARLOS MAURICIO** en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por Secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la Compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra el Secretario Gerente General de la Compañía **SRTA. ROMO LEROUX ZUÑIGA LUISINA** quien manifiesta:

1).- Que es necesario la aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2018 y así cumplir con el cronograma de aplicación obligatorio de la Superintendencia de Compañías del Ecuador por ser el organismo regulador de la compañía suscrita **SEGURIDAD SIGURETZZA CIA. LTDA.** , y que se someta a consideración de la sala lo expuesto.

Los accionistas **resuelven** aprobar por unanimidad el Balance del Ejercicio Fiscal Año 2017, autorizan al Secretario (a) Gerente General **ROMO LEROUX ZUÑIGA LUISINA** para que suscriba la respectiva ACTA, y lleve a efecto la legalización de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: Secretario Gerente General **SRA. ROMO LEROUX ZUÑIGA LUISINA** y Presidente AD-HOC **SR. VEGA TOAPANTA CARLOS MAURICIO; SR. CASTILLO TORRES JOSE CARLOS** , cada uno de ellos accionistas de la compañía.

CERTIFICO: Que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario, Guayaquil, a los dieciocho días del mes de Abril del año dos mil diecinueve.

Sra. Romo Leroux Zuñiga Luisina
Secretario (a)
Gerente General

Vega Toapanta Carlos Mauricio
Presidente AD-HOC
Accionista

Castillo Torres Jose Carlos
Presidente AD-HOC
Accionista